

**Autorización de información financiera y Aplicación de presupuesto del
mes de julio de 2016.
Propuesta de modificación presupuestal.
Propuesta de Anteproyecto de Ingresos-Egresos 2017. (Gasto corriente)**

De conformidad a lo previsto en el artículo 25 fracción V del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, el Ing. Alejandro García Sainz Arena, en su carácter de Tesorero del Consejo Directivo de conformidad con el artículo 27 fracción I y IV del mismo Reglamento, en reunión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, celebrada en las instalaciones del instituto el 17 de agosto de 2016, presenta la información financiera del mes de julio del 2016, que integra la información contable, presupuestal y programática.

En la información contable, menciona los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, informa el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: en Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Continúa con la presentación de la tercera propuesta de la modificación presupuestal, explicando el origen y destino de los recursos a ejercer, así como los traspasos efectuados.

Por último, explica que en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 26 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato se presenta la propuesta del Anteproyecto de Ingresos-Egresos 2017, para su envío a la Tesorería Municipal y la captura del mismo en el SISPB.

Una vez terminada la presentación el Ing. Héctor Rodríguez Velázquez Presidente del Consejo Directivo, quien preside la sesión, pone a consideración de los presentes la Aprobación de la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de Julio, la propuesta de la tercera modificación presupuestal y el Anteproyecto de Ingresos-Egresos 2017.

ACUERDO:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de Julio, la tercera modificación presupuestal del presente ejercicio y el Anteproyecto de Ingresos-Egresos 2017, se firma el presente acuerdo por separado y se adjunta presentación ejecutiva, siendo las 09:30 Hrs. del 17 de Agosto de 2016.

[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink]